

N° 2730

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 111 de Martes 13-06-17

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 137

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

N° 40388 -MEIC-MAG-S

RTCR 474: 2014. REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL QUESO PROVOLONE

N° 40429-H

AMPLIACIÓN DEL GASTO PRESUPUESTARIO MÁXIMO 2017 PARA EL TEATRO NACIONAL

DIRECTRIZ

N° 063-MOPT

DIRIGIDA A LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Artículo 1°. -Se insta a todas las instituciones del Sector Transporte e Infraestructura para que elaboren el "Plan de Capacitación" a que refiere el Capítulo 1 del Plan Nacional de Transportes de Costa Rica 201 1-2035, oficializado mediante el Decreto Ejecutivo N° 37738-MOPT. Dicho Plan contemplará los temas estratégicos establecidos en dicho instrumento y los temas transversales, tales como: medio ambiente, seguridad vial, administración de riesgos e inclusión social.

N° 066 –MOPT

Artículo 1º- Se insta a todas las instituciones del Sector Transporte e Infraestructura para que, conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento para la Elaboración de Programas de

Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica, elaboren el "Programa de Gestión Ambiental Institucional" (PGAI) que establece dicha norma, el cual incluirá sus componentes estratégicos, tales como: gestión de la calidad ambiental, gestión de la energía y gestión de cambio climático y los temas transversales, tales como: sensibilización, capacitación y comunicación, métrica y adquisición de bienes y transferencia tecnológica. Asimismo se les recuerda la obligación de cumplir con lo dispuesto en el citado Reglamento, en todo lo relativo al citado Plan.

DOCUMENTOS VARIOS

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE CRITERIOS TÉCNICOS DE FONDO DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS

REGLAMENTOS

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

REFORMA PARCIAL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE LAS RELACIONES DE SERVICIO ENTRE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SU ÓRGANO DESCONCENTRADO Y SUS FUNCIONARIOS (RAS).

[PODER EJECUTIVO](#)

[DECRETOS](#)

[DIRECTRIZ](#)

[DOCUMENTOS VARIOS](#)

[REGLAMENTOS](#)

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS

- ACUERDOS
 - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
 - RESOLUCIONES
 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
-

Y TRANSPORTES

DOCUMENTOS VARIOS

- DOCUMENTOS VARIOS
 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 - OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 - TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 - JUSTICIA Y PAZ
-

AMBIENTE Y ENERGÍA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 - UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
 - INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO
-

COOPERATIVO

AVISOS

- CONVOCATORIAS

AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)